


ACTA N° 315. Lugar, fecha y hora de inicio En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veinticuatro días del mes de abril de 2019 siendo la hora 17:00, en su sede administrativa abre su sesión trescientos catorce el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del **Dr. Antonio Estofán. Asistentes:** **Dr. Luis Cossio** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Diego Vals** (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Marcelo Fajre** (titular por el estamento de los abogados matriculados del Centro Judicial Capital); **Dra. María Ivonne Heredia** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Concepción); **Dr. Martín Tadeo Tello** (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Carlos Sale** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 315 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente: 1. A consideración acta de la sesión anterior. 2. Concurso n° 183 (Juzgado de Instrucción Penal IV nominación del Centro Judicial Capital) y n° 184 (Fiscalía de Instrucción Penal X nominación del Centro Judicial Capital): a consideración pedidos de prórroga extraordinaria de los jurados para contestación de vista a las impugnaciones. 3. Concursos nros. 195 y 196 (Jueces de Tribunal de Impugnación Centros Judiciales Concepción y Monteros): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio. 4. Llamado a Concurso n° 212 (Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones III nominación del Centro Judicial Capital): convocatoria a inscripciones. 5. Sorteo de jurados de diversos concursos en trámite. 6. Concurso n°187 (Juzgado Correccional en lo Penal II nominación del Centro Judicial Capital): aprobación del acta de antecedentes, decodificación de carátulas y exámenes; apertura del dictamen del jurado y establecimiento de orden de mérito provisorio. 7. Asuntos Varios. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- A consideración acta de sesión anterior.** Al no


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

encontrarse presente el estamento legislativo se resolvieron cuestiones comunes a ambos centros judiciales y las disposiciones fueron adoptadas ad referéndum del Consejo. El Presidente puso a consideración el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior y al no existir observaciones fue aprobada. **II.- Concurso n° 183 (Juzgado de Instrucción Penal IV nominación del Centro Judicial Capital) y n° 184 (Fiscalía de Instrucción Penal X nominación del Centro Judicial Capital): a consideración pedidos de prórroga extraordinaria de los jurados para contestación de vista a las impugnaciones.** Consultó el Presidente a los Consejeros si estaban de acuerdo en otorgar los 5 días de prórroga solicitados y no habiendo objeciones se concedió el pedido de prórroga ad referéndum de Consejo. **III. Concursos nros. 195 y 196 (Jueces de Tribunal de Impugnación Centros Judiciales Concepción y Monteros): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio.** El Sr. Presidente ad referéndum del Consejo corrió traslado de las impugnaciones presentadas contra el orden del mérito provisorio al jurado de los presentes concursos. **IV. Llamado a Concurso n° 212 (Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones III nominación del Centro Judicial Capital): convocatoria a inscripciones.** En consideración a la fecha propuesta para este punto, tomó la palabra la secretaria y puso en conocimiento que la fecha propuesta para la inscripción era del 3 al 13 de mayo y al no haber observaciones se aprobó la nueva convocatoria. **V. Sorteo de jurados de diversos concursos en trámite.** Por secretaría se procedió a efectuar el sorteo de jurados, resultando lo siguiente: Jurado titular y suplente del concurso n° 175 (Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Horacio Jaime Romero Villanueva, titular, y Marta Nercellas, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Carlos Lascano, titular, y Francisco Gabriel Marull, suplente; y por el estamento de los Magistrados los doctores Alberto Giordano, titular y Miguel Ángel Cardella, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 188 (Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Pablo Di Gerónimo, titular, y Víctor Manuel Monti, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Sebastián Amadeo, titular y Mario Villar, suplente y por el

estamento de los Magistrados los doctores Oscar Alberto Hergott, titular y Jorge Camilo Baclini, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 189 (Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Matías Adet, titular, y Jorge Sandro, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Jorgelina Camadro, titular y Javier De Lucca, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Julio César Báez, titular y Abel Fleming, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 190 (Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Marcelo Buigo, titular, y Marcelo Mónaco, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Leandro. Damián Ríos, titular y Marcelo Riquert, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Fernando Javier Zvilling, titular y Julio César Báez, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 191 (Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Daniel Bombini, titular, y Daniel Gustavo Gorra, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Ramón Luis González, titular y Fernando Córdoba, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Abel Fleming, titular y Fernando Javier Zvilling, suplente.

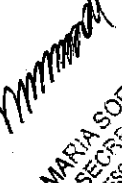
Jurado titular y suplente del concurso n° 192 (Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Diego Lavado, titular, y Fernando Teseyra, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Jorge Amilcar Luciano García, titular y Mariano Buffarini, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Jorge Camilo Baclini, titular y Oscar Alberto Hergott, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 193 (Juez del Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Juan José Ávila, titular, y Daniel Horacio Domínguez Henafín, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Gustavo Franceschetti, titular y Gabriel Pérez Barberá, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Gustavo Alberto Arocena, titular y Alberto Giordano, suplente.

Jurados para los Concursos del Fuero Penal: Jurado titular y suplente del concurso n° 199 (Defensor Oficial en lo Penal de la IX Nominación del Centro Judicial Capital),

Mmmmm
D^{ca.} MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la Magistratura

resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Mario Racedo, titular, y Sebastián Prieto Herrera, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Marcelo Mónaco, titular y Eduardo D'Empaire, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Alberto Giordano, titular y Oscar Alberto Hergott, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 200 (Vocal de Cámara Penal, Sala VI, del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Emilio Mrad, titular, y César Turbay, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Eduardo D'Empaire, titular y Mariano Buffarini, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Fabián Adolfo Fradejas, titular y Juan Carlos Reynaga, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 201 (Fiscalía de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Concepción), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Sebastián Herrera Prieto, titular, y Ángel Fara, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Diego Gustavo Barroetaveña, titular y Marcelo Mónaco, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Fabián Adolfo Fradejas, titular y Jorge Amilcar Luciano García, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 202 (Juzgado de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Concepción), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Emilio Mrad, titular, y Sergio Rubén Faiad, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Pablo Di Gerónimo, titular y Horacio Romero Villanueva, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Juan Carlos Reynaga, titular y Abel Fleming, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 203. (Defensoría Oficial Penal de la II Nominación del Centro Judicial Concepción), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores César Turbay, titular, y Mario Racedo, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Eduardo D'Empaire, titular y Elva Graciela Jiménez, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Alberto Giordano, titular y Oscar Alberto Hergott, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 204 (Fiscalía de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Concepción), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Sebastián Herrera Prieto, titular, y Ángel Fara, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Diego

Gustavo Barroetaveña, titular y Marcelo Mónaco, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Fabián Adolfo Fradejas, titular y Jorge Amilcar Luciano García, suplente. Jurados para los concursos del Fuero Contencioso Administrativo: Jurado titular y suplente del concurso n° 205 (Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Hernán Colombres, titular, y Francisco García Posse, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Carlos Depetris, titular, y Carlos María Folco, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Pablo Oscar Gallegos Fedriani, titular, y Sergio Gandur, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 206 (Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Roberto Toledo, titular, y Roberto Sobrecasas, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Ernesto Nicolás Bustelo, titular, y Omar Ulises D Andrea, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Juan Ricardo Acosta, titular, y Domingo Sesín, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 207 (Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Concepción), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Raúl Martínez Arácz, titular, y María Estela Massa, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Mariano Alberto Tadeo Candiotti, titular, y Juan Antonio Stupenengo, suplente y por el estamento de los Magistrados los doctores Juan Corvalán, titular y Carlos Balbín, suplente. Jurado titular y suplente del concurso n° 208 (Vocalía de Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I, del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Francisco García Posse, titular, y Hernán Colombres, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Dante Mirra, titular, y Ana María de la Vega Madueño, suplente; por el estamento de los Magistrados los doctores Domingo Sesín, titular, y Carlos Balbín, suplente. Jurados para los Concursos del Fuero Laboral: Jurado titular y suplente del concurso n° 209 (Vocal de Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala III del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores María Laura, Gómez, titular y Ricardo Banegas, suplente; por el estamento de los Académicos, María Antonia


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

Teresita, Gómez, titular y Bermúdez, Jorge Guillermo, suplente; por el estamento de los Magistrados, Enzo Espaza, titular y Adrian Marcelo Raúl, Díaz Critelli, suplente. Jurados para los Concursos del Fuero Civil y Comercial: Jurado titular y suplente del concurso n° 210 (Vocal de Cámara en lo Civil y Comercial Común, Sala I del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados los doctores Luis, Rodríguez Vaquero, titular y Héctor Horacio Madkur, suplente; por el estamento de los Académicos, los doctores Mariano, Esper, titular y Elena Albornoz, suplente; por el estamento de los Magistrados, los doctores Laura Alcira, David, titular, y Silvia, Tanzi, suplente. Jurados para los Concursos del Fuero de Documentos y Locaciones: Jurado titular y suplente del concurso n° 211 (Vocal de Cámara en Documentos y Locaciones, Sala II, del Centro Judicial Capital), resultando desinsaculados por el estamento de los Abogados Miguel Marcotullio, titula, y Julio Prebisch, suplente; por el estamento de los Académicos los doctores Manuel Cornet, titular, y Noemí López Zigarán, suplente; y por el estamento de los Magistrados las doctoras María Cecilia Menéndez, titular, y María José Posse, suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21:20 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. MARIA VONNE HEREDIA
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. CARLOS SALE
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA